



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

OTÓRGUESE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA CULTURAL TRADICIONAL A LAS PERSONAS QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.277

DALCAHUE, 16 de Mayo de 2023

VISTOS: La aprobación del reglamento al reconocimiento Municipal a la Trayectoria Cultural Tradicional; el decreto N°1.042 de fecha 24 de Mayo de 2022, en donde se aprueba el reglamento de reconocimiento en todos sus puntos; el establecimiento del reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional y su otorgamiento a 2 personas que cumplen con los méritos necesarios para su asignación; El decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2023 en donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTÓRGUESE: El Reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional 2023 por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a las siguientes personas:

- TERESA BARRIA NAVARRO
- FRANCISCO ULLOA ULLOA


Rut N°

Rut N°

Por su entrega y dedicación durante años a cultivar la música y poesía, así como también haber realizado labores medicinales que ayudaron a miles de mujeres a dar luz, preservando la identidad y el patrimonio cultural inmaterial en la Comuna de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE